

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 80 DE 2022
(20 de octubre de 2022)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior No. 01 del 9 de febrero de 2021, en su Artículo 38, prescribe que:

“Artículo 38º. Responsabilidades. Corresponde a éste:

- j) Contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos laborales, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en ejercicio de la potestad nominadora.

En contratos de otra naturaleza, tendrá también las mismas facultades, en razón de la conveniencia institucional.

- k) Ejercer en su calidad de Empleador el jus variandi que le otorga la ley laboral”.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

Sede Medellín:

Nuevos:

- **Juan Carlos Castro García**, identificado con cédula número 93.298.285, como **Supervisor de Seguridad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 18 de julio de 2022 hasta el 18 de enero de 2023, adscrito al Departamento de Seguridad y Mantenimiento.

- **María Carolina Duarte Martínez**, identificada con cédula número 27.603.257, como **Analista de Soporte**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 1 de febrero de 2023, adscrita al Departamento de Sistema Universitario de Información.
- **Elina Londoño Alurralde**, identificada con cédula número 43.220.351, como **Docente con Funciones de Directora del Doctorado en Comunicación**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 5 de agosto de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022, adscrita a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **Camila Montoya Osorio**, identificada con cédula número 1.055.917.712, como **Psicóloga**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 24 de agosto de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Edison Mauricio Martínez**, identificado con cédula número 1.120.282.2071, como **Auxiliar de Archivo**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 26 de agosto de 2022 hasta el 26 de febrero de 2023, adscrito a la Oficina para la Administración de Documentos.
- **Jhonny Ferney Rúa Vergara**, identificado con cédula número 1.020.422.138 como **Asesor de Música**, a partir del 10 de octubre de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2023, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.

Cambios:

- **Víctor Hugo Molina Arango**, identificado con cédula número 15.437.903, como **Jefe de Seguridad y Mantenimiento**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 30 de octubre de 2022, adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera.
- **Lina María Montoya Suárez**, identificada con cédula número 44.001.531, como **Docente con Funciones de Coordinadora del Programa Ingeniería de Sistemas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 15 de enero de 2023, adscrita a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.
- **Angela María Prada Cadavid**, identificada con cédula número 32.182.949 como **Docente con Funciones de Coordinadora del Programa de Derecho**, con dedicación de medio tiempo, a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

- **Manuel Alejandro Restrepo Gómez**, identificado con cédula número 71.763.120, como **Auxiliar de Infraestructura**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de julio de 2022 hasta el 19 de septiembre de 2023, adscrito al Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación.
- **Carlos Mauricio Agudelo Gallego**, identificado con cédula número 11.367.374, como **Docente con Funciones de Coordinador de la Maestría en Educación para la Inclusión con Énfasis en Políticas Públicas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 22 de julio de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, adscrito a la Facultad de Educación y Humanidades.
- **Manuel David Gómez Erazo**, identificado con cédula número 94.063.704, como **Docente con Funciones de Coordinador de la Maestría en Estudios Teológicos Contemporáneos**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 22 de julio de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, adscrito a la Facultad de Educación y Humanidades.
- **Maribel Velásquez Carmona**, identificada con cédula número 1.035.858.563, como **Secretaria**, con dedicación de medio tiempo, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 20 de junio de 2023, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional y medio tiempo dedicada al Departamento de Gestión Humana.
- **Jhon Alexis Posada Roldán**, identificado con cédula número 1.035.431.466, como **Analista de Información**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 18 de diciembre de 2022, adscrito a la Dirección de Planeación.
- **Johan Sebastián Morales**, identificado con cédula número 1.020.424.184, como **Docente con Funciones de Coordinador de la Maestría en Publicidad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, adscrito a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **James Alberto Marulanda Patiño**, identificado con cédula número 71.370.664, como **Director de Extensión y Servicios a la Comunidad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 19 de septiembre de 2022 hasta el 16 de marzo de 2023, adscrito a la Rectoría General.
- **Yurley Yazmín Mazo López**, identificada con cédula número 1.214.715.960, como **Docente con Funciones de Coordinadora de la Especialización de Gerencia del Talento Humano (presencial y**

distancia), con dedicación de tiempo completo, a partir del 21 de septiembre de 2022 hasta el 11 de enero de 2023, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Centro Regional Apartadó:

- **Cristian Yair Trujillo Estrada**, identificado con cédula número 1.028.037.512, como **Auxiliar de Informática**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 16 de febrero de 2023, adscrito a la Dirección del Centro Regional.
- **Natalia Hernández Martínez**, identificada con cédula número 1.028.024.638, como **Auxiliar de Mercadeo**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 5 de octubre de 2022 hasta el 5 de abril de 2023, adscrita a la Dirección del Centro Regional.

Centro Regional Manizales:

Nuevos:

- **Daniela Velásquez Álvarez**, identificada con cédula número 1.060.654.362, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 22 de julio de 2022 hasta el 22 de enero de 2023, adscrita al Centro Regional Manizales.
- **Carolina Beltrán Dulcey**, identificada con cédula número 37.862.774, como **Docente con Funciones de Coordinadora del Programa de Psicología**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 19 de septiembre de 2022 hasta el 16 de marzo de 2023, adscrita al Centro Regional Manizales.
- **Natalia Gallego González**, identificada con cédula número 1.053.814.103, como **Psicóloga**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 20 de septiembre de 2022 hasta el 20 de marzo de 2023, adscrita a la Coordinación de Bienestar Institucional, Centro Regional Manizales.

Cambio:

- **Mauricio Mejía Lobo**, identificado con cédula número 75.073.428, como **Docente con Funciones de Coordinador para la Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 9 de octubre de 2022, adscrito al Centro Regional Manizales.

Centro Regional Montería:**Nuevos:**

- **Jenny Johanna Barrera Álvarez**, identificada con cédula número 65.823.014, como **Psicóloga**, con dedicación de un cuarto de tiempo, a partir del 22 de julio de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, adscrita al Centro Regional Montería.

ARTÍCULO SEGUNDO. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución. Los contratos a término definido podrán prorrogarse, renovarse o realizarse una nueva contratación posterior en el mismo cargo, previa evaluación de desempeño, para lo que no requerirá nuevo nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, manuales y reglamentos internos.

ARTÍCULO CUARTO. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

Dada en la ciudad de Medellín, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

EL RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ